



19 ES	11 21	NUMERO 223315	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 15 setiembre 76	

MODELO DE UTILIDAD

223.315

C- 3 - MAR. 1977

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO 75.28216	32 FECHA 15 setiembre 1.975	33 PAIS FRANCIA
--	--------------------------------	--------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A 63 B
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN RAQUETA DE JUEGO, PRINCIPALMENTE DE TENIS.
---

71 SOLICITANTE (S) ETABLISSEMENTS J. DEGOND, S.A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 80 rue de la Roquette, 75011 Paris, Francia.
---

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU
--

1 La presente invención tiene por objeto una raqueta de juego principalmente de tenis.

Es conocido el realizar raquetas de juego, principalmente para el tenis o juegos similares que se realizan a partir de tubos o de perfilados metálicos.

5 Sin embargo, las raquetas de este tipo no han satisfecho completamente debido a su dificultad de realización y mano de obra especializada que precisan o bien debido a la falta de deformabilidad del marco cuando este se realiza de forma maciza.

10 Es ya conocido realizar raquetas de materia plástica en las cuales el marco presenta interiormente una nervadura que se extiende siguiendo un plano confundido sensiblemente con el plano de golpeo, comprendiendo la mencionada nervadura unos orificios perpendiculares al plano de golpeo en los cuales se acoplan las cuerdas que constituyen el plano de golpeo.

15 Se conoce igualmente un modo de realización de raquetas del mismo tipo en el cual el marco y la nervadura están hechas de metal por moldeo en una sola pieza con el fin de presentar un perfil metálico macizo.

20 Sin embargo, estos modos de realizaciones no satisfacen completamente y en el caso de piezas de metal moldeado no se puede obtener la deformabilidad que se encuentra con las raquetas realizadas con perfil tubular.

25 De acuerdo con la presente invención el marco está constituido por un elemento tubular conformado para presentar una nervadura interna constituida por las dos paredes del elemento tubular aplicadas una contra otra para formar un borde plano.

30

1           Esta disposición permite obtener de forma sencilla una raqueta cuyo marco de perfil tubular presenta una cierta deformabilidad y cuya nervadura interna presenta un pequeño espesor que permite un buen encordado en el plano de golpeo.

5           Otras características y ventajas del invento, se comprenderán mejor con la lectura que sigue de la descripción de varios ejemplos de realización y haciendo referencia a los dibujos adjuntos en los cuales:

10           La figura 1 es una vista en planta de una raqueta de acuerdo con el invento;

            La figura 2 es una vista en sección según la línea II-II de la figura 1;

            La figura 3 es una variante de realización de la raqueta;

15           La raqueta de acuerdo con el invento representada en las figuras 1 y 2 está constituida por un perfil tubular el cual está conformado para presentar un marco 1 prolongado por unos brazos 2, 2a destinados para constituir el mango de la raqueta terminada de forma conocida por una empuñadura no representada en el dibujo.

20           El perfil tubular representado en sección en la figura 2, comprende un parte tubular 3 de forma oval o cualquier otra forma similar, constituyendo el marco propiamente dicho, conformandose el mencionado perfil tubular para presentar una nervadura interna 4 que se extiende de acuerdo con un plano sensiblemente confundido con el plano de golpeo constituido por las cuerdas 5 de la raqueta. La nervadura 4 está constituida por las paredes 4a y 4b del elemento tubular que se aplican una contra otra para formar un borde plano.

25           En la nervadura 4 están perforados de un lado a otro

1 de modo conocido unos orificios 6 cuyos ejes son perpendicu-  
lares al plano de golpeo y que están destinados para recibir  
las cuerdas 5 de la raqueta.

5 Para impedir cualquier corte de la cuerda por el  
borde del orificio 6, éste está provisto de un ojete 7 que  
se introduce en el mencionado orificio con el fin de presen-  
tar sobre las dos caras un collarín o reborde 8, 8a que pre-  
senta en sección una forma redondeada y delgada para sopor-  
tar la cuerda 5.

10 En el modo de realización representado en la figura  
1 el núcleo de la raqueta está constituido por una placa de  
chapa 9 fijada por cualquier medio conocido principalmente  
por soldadura, sobre las partes 10, 10a de la nervadura in-  
terna 4, a la altura de la unión entre el marco 1 y los  
15 brazos 2, 2a que forman el mango.

Unos orificios 6 provistos de ojetes 7 se encuentran  
igualmente previstos sobre el borde interior de la placa 9  
para prolongar la serie de orificios prevista en la nerva-  
dura 4.

20 De acuerdo con otro modo de realización representa-  
do en la figura 4, el núcleo de la raqueta está constituido  
por un elemento 11 de perfil tubular fijado sobre los dos  
brazos 2, 2a que constituyen el mango. El elemento de perfil  
6 es idéntico al perfil que constituye el marco y presenta  
25 una nervadura interna 4 en la cual se encuentran perforados  
unos orificios 6 para el paso de las cuerdas 5.

30 Bien entendido pueden introducirse diversas modifi-  
caciones por el entendido en la materia en los dispositivos  
o procedimientos que acaban de describirse únicamente a títu-  
lo de ejemplos no limitativos, sin salirse del marco del in-

1        vento.

          En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita  
deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

5           1. Raqueta de juego, principalmente de tenis, en  
la cual el marco está provisto interiormente de una nervadu-  
ra que se extiende siguiendo un plano sensiblemente confun-  
dido con el plano de golpeo, comprendiendo la mencionada  
nervadura unos orificios cuyos ejes son perpendiculares al  
10       mencionado plano y que están destinados para recibir las  
cuerdas, caracterizada porque el marco está constituido por  
un elemento tubular perfilado conformado para presentar una  
nervadura interna constituida por las dos paredes del ele-  
mento tubular aplicadas una contraotra para formar un borde  
15       plano, conformándose a continuación el mencionado perfil  
así obtenido para presentar un marco prolongado por dos  
brazos destinados para constituir el mango de la raqueta.

          2. Raqueta de juego según la reivindicación 1, ca-  
racterizada porque los orificios previstos en la nervadura  
20       interior están dotados de ojetes introducidos en la pared de  
la mencionada nervadura y en los cuales se acoplan las cuer-  
das.

          3. Raqueta de juego según la reivindicación 2, ca-  
racterizada porque los rebordes o collarines de los ojetes  
25       presentan en sección una forma redondeada y delgada.

          4. Raqueta de juego según una cualquiera de las  
reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque el núcleo de  
la raqueta está constituido por una placa de chapa fijada  
sobre la nervadura del perfil tubular y provista de orifi-  
30       cios destinados para recibir unos ojetes situados en la pro-

1 longación del contorno del marco.

5 5. Raqueta de juego según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque el núcleo de la raqueta está constituido por un elemento de perfil tubular combado sujeto sobre los dos brazos de la raqueta que conduce al mango, comprendiendo el mencionado elemento de perfil como el marco una nervadura interna provista de orificios de paso para las cuerdas.

10 6. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:  
RAQUETA DE JUEGO, PRINCIPALMENTE DE TENIS.

15 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de seis páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 15 de setiembre 1.976

BERNARDO UNGERIA

p.p.



20

25

30

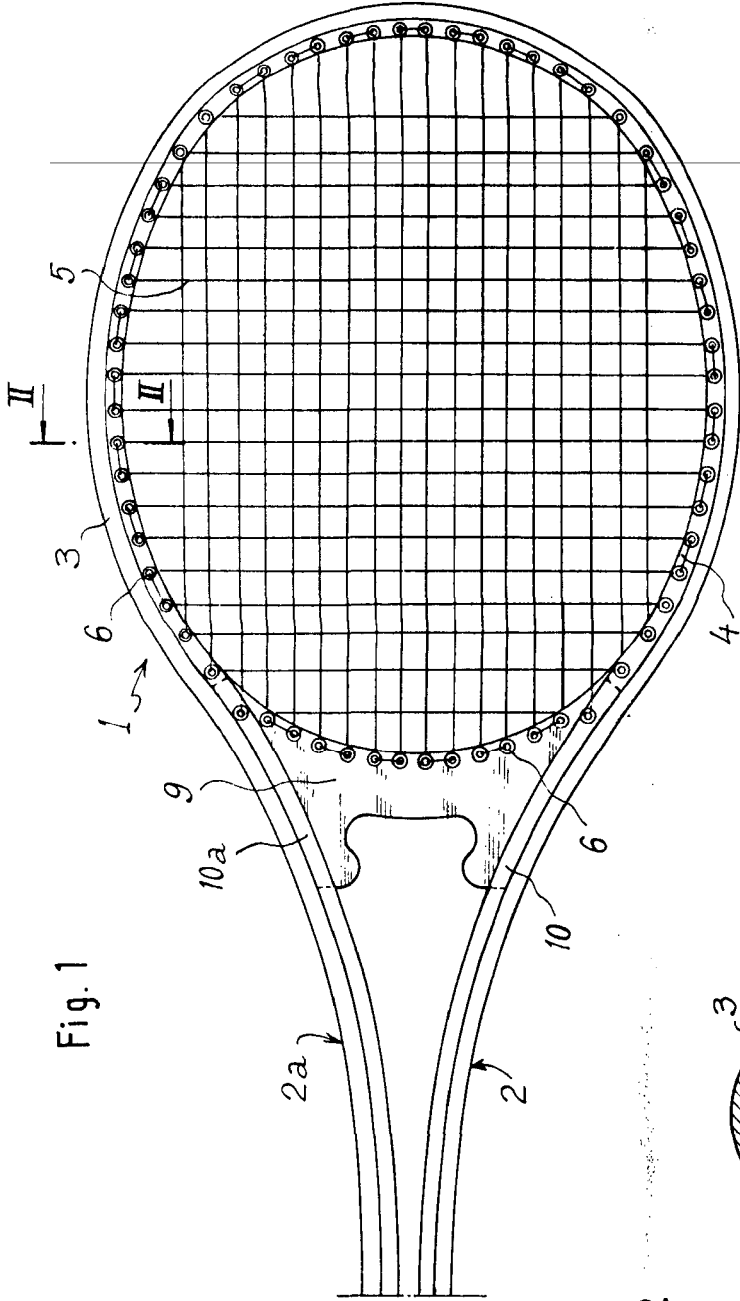


Fig. 1

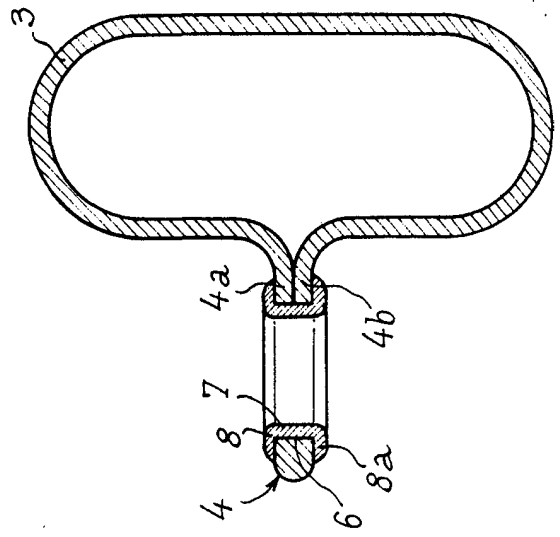


Fig. 2

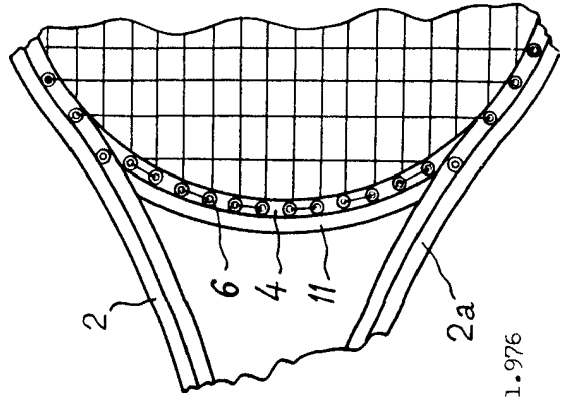


Fig. 3

ESCALA VARIABLE  
 Madrid, 15 septiembre 1.976  
 BERNARDO ARRERA  
 P. 11